

Oficina de Ética Gubernamental y la UPR firman acuerdo para desarrollar la Academia Ética en la Integración de la Inteligencia Artificial

(San Juan, Puerto Rico – 16 de mayo de 2025) – El director ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico (OEG), Luis A. Pérez Vargas, y el presidente interino de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz, anunciaron la firma de un acuerdo de colaboración para establecer la **Academia Ética en la Integración de la Inteligencia Artificial (IA)**.

Esta innovadora iniciativa posiciona a la OEG y a su Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético (CDPE) como referentes en el campo emergente de la Ética de la Tecnología, una rama de la ética aplicada que cobra creciente relevancia ante el auge de las decisiones automatizadas en el sector público.

La Academia ofrecerá el curso **‘Ética de la Inteligencia Artificial: dilemas morales y derechos humanos’**, dirigido tanto a la comunidad universitaria como a los servidores públicos del país. Este esfuerzo conjunto busca fomentar una comprensión crítica y ética del diseño, desarrollo y uso de tecnologías emergentes, con especial énfasis en los derechos humanos, la justicia y la responsabilidad social.

“En un momento en que las tecnologías avanzadas influyen cada vez más en las decisiones gubernamentales, es imperativo que la ética esté integrada desde la raíz. Esta Academia responde a esa necesidad urgente de educar con propósito y conciencia,” afirmó el Lcdo. Pérez Vargas.

Por su parte, el Dr. Muñoz expresó "vivimos en una era de transformación tecnológica acelerada, donde la inteligencia artificial impacta de manera creciente todos los sectores de nuestra sociedad. En este contexto, es fundamental que como institución de educación superior seamos líderes ocupando los espacios de reflexión crítica y formación ética sobre su integración en nuestras disciplinas, investigaciones y servicios".

La Academia contará con módulos instruccionales diseñados por expertos, iniciando con un foro presencial de apertura, seguido por módulos virtuales a través de la plataforma educativa MOODLE de la UPR. Además, **todo el programa será convalidado**, incluyendo un módulo diseñado y ofrecido por la OEG, el cual será reconocido como parte del currículo de educación continua para los servidores públicos.

El acuerdo, vigente hasta el 30 de junio de 2025, no contempla la asignación de fondos por parte de la OEG. La implementación del proyecto será sufragada por la UPR mediante fondos remanentes previamente autorizados por la Junta de Supervisión Fiscal.

Ambas instituciones reafirmaron su compromiso con la promoción de una cultura de **integridad, pensamiento crítico y responsabilidad ética**, liderando el camino hacia una aplicación consciente de la inteligencia artificial en la gestión pública.

###

